



Ciudad de México, a 30 de abril del 2020

BOLETÍN NO. 3

ACCIONES PARA ENFRENTAR LA CRISIS DEL COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha enfrentado a las entidades federativas en México con un fenómeno inédito que necesitará se exploren soluciones innovadoras.

Los últimos datos económicos muestran claroscuros, un primer trimestre con datos positivos y alentadores en algunos índices como: tasa de desempleo solo **(3.6%)**, inflación **(2.08%)** y un dato preliminar de la recaudación de impuestos con una mejora contra el año pasado, así como la inminente entrada del TEMEC a principios de julio, pero por otro lado con datos que deberán poner alerta en varias entidades, como una proyección de PIB negativo **(hasta -9%)** solo con una caída en el primer trimestre menor a la esperada **(-1.6%)**, un precio del petróleo a la baja y una reducción en las remesas **(aprox. 20%)** que envían los connacionales.

A continuación, presentamos algunas ideas, divididas en tres categorías que pudieran apoyar a las entidades a enfrentar la crisis:

1. ADMINISTRAR Y AUMENTAR LA LIQUIDEZ EN LOS PRÓXIMOS 3 MESES.

- a) Diseñar un programa de créditos de corto plazo con diferentes periodos de disposición y amortización de acuerdo a las necesidades de liquidez.
- b) Establecer un programa de adelanto de participaciones con sus municipios bajo un modelo innovador de financiamiento.
- c) Instrumentar un programa financiamiento de transferencias a OPD's. (Ej. Salud)
- d) Reorientación y reducción del gasto a través de programas estrictos de austeridad y adelanto de algún programa de retiro voluntario.
- e) Adelantar ingresos a través de un programa de recaudación ofreciendo descuentos a la cartera vencida.
- f) Acceder a fondos de reserva con un esquema de reposición a futuro.

2. OBTENER RECURSOS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTE Y PRÓXIMO AÑO.

- a) Refinanciamiento/reestructura de sus deudas buscando periodos de gracia y analizar convenios con la Federación.
- b) Estructurar líneas revolventes respaldadas con participaciones federales que les permitan a las entidades concluir su programa anual de infraestructura.
- c) Apoyo de liquidez a Municipios: Se vuelve prioritario brindar acceso a esquemas de financiamiento de manera ordenada a estas entidades por medio de líneas globales.
- d) Créditos respaldados con bonos cupón cero: Liberación de los bonos minimizando posibles costos de rompimiento.





Estrategia Financiera
EXPERIENCIA, INNOVACIÓN Y RESULTADOS

- e) Revisión de techos de financiamiento: Existen oportunidades dentro de la Ley de Disciplina Financiera para maximizar los montos a los que cada entidad puede acceder.
- f) Apoyo a las microempresas. Maximizar los fondos de garantía para poder ofrecer mayores apoyos a las pequeñas empresas de las regiones.
- g) Explorar proyectos de join-venture, Project Finance y monetización de activos.

Para las entidades que cambian de Gobierno el próximo año deberán contar con herramientas que les permitan proyectar diferentes alternativas y esquemas diversos para evitar comprometer las finanzas del Estado y una posible baja de calificación al tener que liquidar sus créditos de corto plazo 3 meses antes del fin de su actual administración.

Por otro lado, dando seguimiento a nuestro Reporte 2, les informamos que la iniciativa para reformar la Ley de Disciplina Financiera paso a la Comisión de Hacienda esta semana, para ser discutida y posiblemente aprobarse durante las primeras semanas de mayo.

Estrategia Financiera (EFIN) ha seguido analizando con mucha atención los posibles efectos de esta crisis inédita en México y en el mundo, llegando a la conclusión que para enfrentarla y resolverla se requerirá ir más allá de las soluciones convencionales, y es ahí donde EFIN, con su experiencia, herramientas y productos puede acompañar y apoyar a las entidades que así lo requieran.

Esperamos que esta información le sea de utilidad y nos ponemos a sus órdenes para ampliar cualquier tipo de información.

ATENTAMENTE

ESTRATEGIA FINANCIERA



Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 2, Local 82, Col. San José Insurgentes,



comercial@efin.com.mx

(55) 2272 0205

